



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**

Protocolo para la atención de casos
sospechosos por COVID-19 en el
Centro Médico Universitario



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3
ESTRATEGIAS	4 – 6
FLUJOGRAMA	7
HOJA DE FILTRO	8
CROQUIS	9



INTRODUCCIÓN

En concordancia con los Lineamientos para el regreso a las actividades universitarias en el Marco de la Nueva Normalidad, cuyo objetivo consiste en establecer medidas específicas sobre la promoción y protección de la salud, que deberán implementarse en todas las Entidades y Dependencias de la UNAM, en la reanudación de todas sus actividades de forma paulatina, ordenada y progresiva procurando en todo momento la protección a la salud.

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), establece los lineamientos para la atención médica de los alumnos, personal académico y administrativo en el Centro Médico Universitario, de las entidades y dependencias que se encuentra ubicadas en la Ciudad Universitaria, con motivo de la pandemia por el COVID-19, que se presenta en el País, que en esta casa de estudios no es la excepción. Pues también se presentan casos y esta dependencia tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos de operación para prevenir la presencia de casos sospechosos por COVID-19 entre la comunidad universitaria.

El Centro Médico Universitario (CMU), ofrecerá los servicios de atención primaria a la salud que otorga la DGAS, continuará otorgando servicios destinados a prevenir, fomentar y restablecer la salud de los usuarios, cuando la salud se vea afectada y establecerá los lineamientos para la detección de pacientes sospechosos con sintomatología compatible con COVID 19.

El COVID-19 puede presentarse con un gran espectro de sintomatología y distintos niveles de gravedad, que varía desde un curso asintomático, un cuadro catarral, un síndrome de distrés respiratorio agudo (SDRA) y la muerte. Se estima que cerca de el 90% de casos no requerirán ser atendidos con prioridad alta.

El CMU atenderá a dos tipos de pacientes:

- Pacientes con patología respiratoria que podrían ser considerados casos sospechosos de COVID-19.
- Pacientes que acudan sin sintomatología respiratoria para solicitar atención médica de los servicios que se ofrecen.



OBJETIVO GENERAL.

Identificar a los alumnos, personal académico y administrativo que presenten signos y/o síntomas de enfermedad respiratoria sospechosa de COVID-19, en Ciudad Universitaria, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Proporcionar los insumos sanitarios y equipo de protección personal necesarios al personal que labora en la Centro Médico Universitario.

Instalar carpa de filtro sanitario que permita identificar pacientes sospechosos de COVID-19.

Establecer los lineamientos para la detección en el Centro Médico Universitario de posibles casos sospechosos de COVID-19.

Establecer en la entrada y salida el filtro de seguridad sanitaria exclusivas del personal, pacientes, proveedores y usuarios, que no presenten sintomatología respiratoria.

ESTRATEGIAS

1. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Identificación de las necesidades de EPP e insumos que permitan proteger a los trabajadores de la salud que laboran en el Centro Médico Universitario (CUM).

ACTIVIDADES:

- Se proporcionará al personal de salud de los servicios médicos de acuerdo a las actividades y procedimientos que realicen en el CUM, el siguiente equipo e insumos: Careta de protección, termómetro infrarrojo, cubrebocas, guantes de latex, bata, gel antibacterial, toallas desinfectantes y oxímetro.

Área responsable: Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención Médica en Ciudad
Universitaria
Departamento de Enfermería
Departamento de Consulta Externa



2. CARPA FILTRO SANITARIO

Instalación de carpa para realizar el filtro sanitario de pacientes sospechosos de COVID-19, ubicada en el espacio del estacionamiento que se encuentra contiguo a la entrada de Urgencias.

ACTIVIDADES:

- Establecerán un filtro de acuerdo con los “Lineamientos generales para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados” para la identificación de personas con infección respiratoria aguda.
- Detectarán a los trabajadores o alumnos que presentan signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor o igual a 38.0 °C.
- Efectuará la valoración de los pacientes sospechosos o con sintomatología respiratoria, así como la revisión de Hoja de Filtro.(Anexo 1)
- Establecerá el diagnóstico presuncional.
- Estabilización (en su caso) y referencia al Segundo Nivel de Atención o aislamiento domiciliario.
- Indicar la toma de muestra.
- Informará conducta a seguir en caso de presentar signos de alarma.

Área responsable: Dirección de Atención Médica
Subdirección de Atención Médica en Ciudad Universitaria
Departamento de Enfermería
Departamento de Consulta Externa
Pasantes del servicio social de las carreras de enfermería y medicina

Espacio Físico: Estacionamiento DGAS

Material: -Bata impermeable
-Guantes no estériles
-Caretas
-Protección ocular
-Cubrebocas

Equipo Médico:
-Oxímetros de pulso
-Termómetro Digital Infrarrojo
-Estetoscopio
-Estuche de Diagnóstico
-Baumanómetro
-Glucómetro



3. CONTROL DE INGRESO-EGRESO

Se instrumentará el control a través de un filtro de seguridad sanitaria (FSS) de ingreso-egreso de pacientes, usuarios, trabajadores y proveedores que asistan a la Dirección General de Atención a la Salud.

ACTIVIDADES:

- Establecerán un FSS de acuerdo con lo establecido en el “Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados” para la identificación de personas con infección respiratoria aguda.
- Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan
- Detectarán a los trabajadores o alumnos que presentan signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, siendo enviados a la carpa.
- Dotarán de un cubrebocas y verificarán el uso adecuado de este, proporcionarán gel a base de alcohol al 70% para el lavado de manos que ingresen o egresen de la DGAS.
- No se permitirá el ingreso de acompañantes, ni vendedores.

Personal responsable: Personal de Vigilancia
Pasantes en Servicio Social de Enfermería

Espacio Físico: Puertas principales de acceso

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Para reducir el riesgo de contagios es indispensable contar con los insumos necesarios y que el personal observe el presente protocolo.

ACTIVIDADES:



- Se proveerá de dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos de la DGAS.
- Se realizará la sanitización de los espacios físicos
- Utilización obligatoria del cubrebocas.
- Así mismo se requiere que el personal reciba la capacitación necesaria sobre las medidas sanitarias correspondientes.
- Se evitará las reuniones de más de 10 personas en un espacio físico.

Personal responsable: Departamento de enfermería
Responsable Sanitario

Espacio Físico: DGAS

5.- DETERMINACIÓN DEL AFORO Y DE LOS ESPACIOS CERRADOS

Determinar la capacidad o aforo máximo preservando siempre distancias seguras , pudiendo reducir su aforo a un máximo del 50 % de su capacidad considerando trabajadores y terceras personas como pudieran ser estudiantes proveedores y usuarios entre otros.

ACTIVIDADES:

- Precisar número máximo de personas por salas de espera de urgencias, Consulta externa, SOS.
- Determinar cupo y número personas en el auditorio, sala de juntas, loby y comedor de trabajadores.

Personal responsable: Unidad Administrativa
Responsable Sanitario

Espacio Físico: DGAS.

6.- SUPERVISIÓN INTERNA

ACTIVIDADES:

- Supervisar el funcionamiento del presente protocolo y su cumplimiento.
- Identificar áreas de oportunidad.

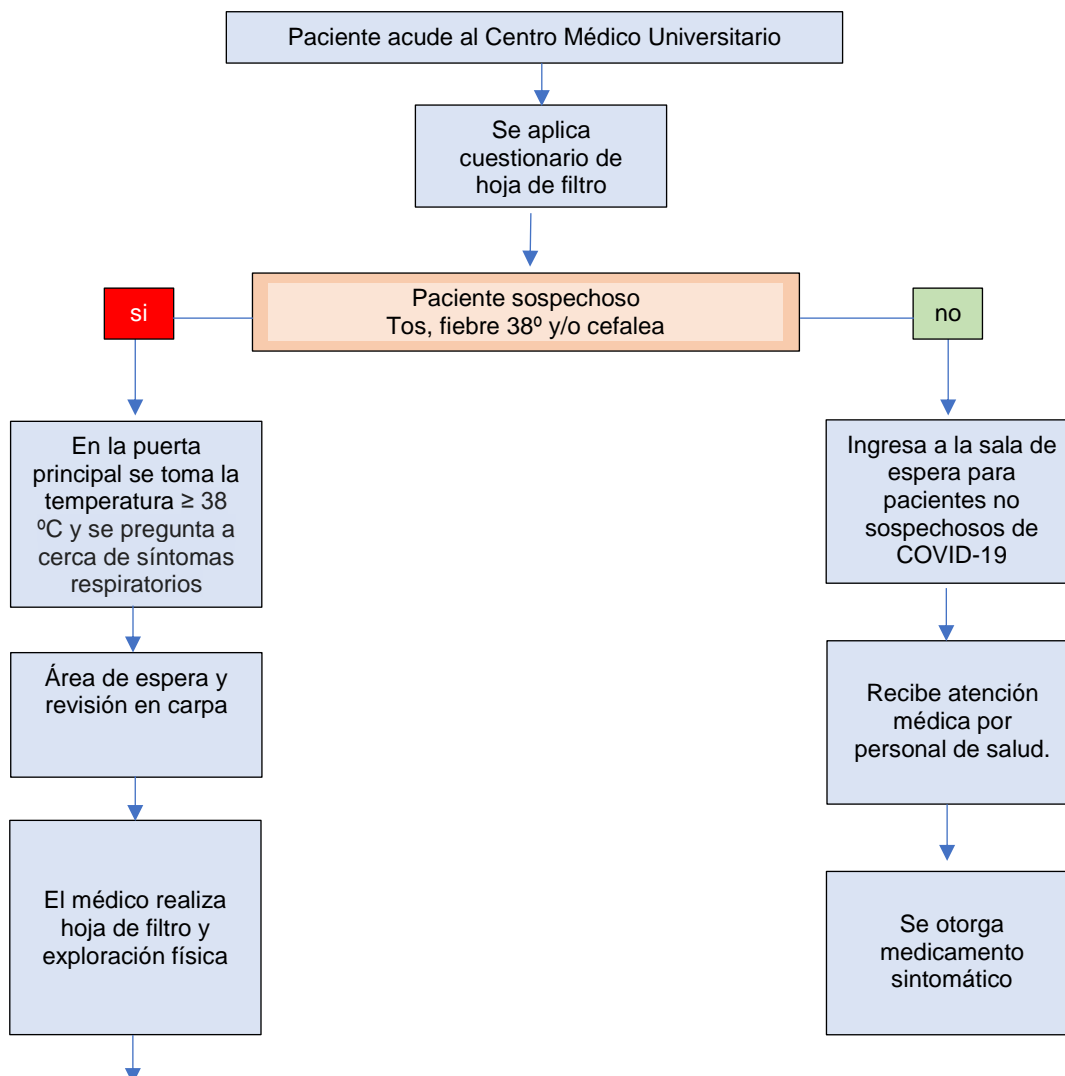


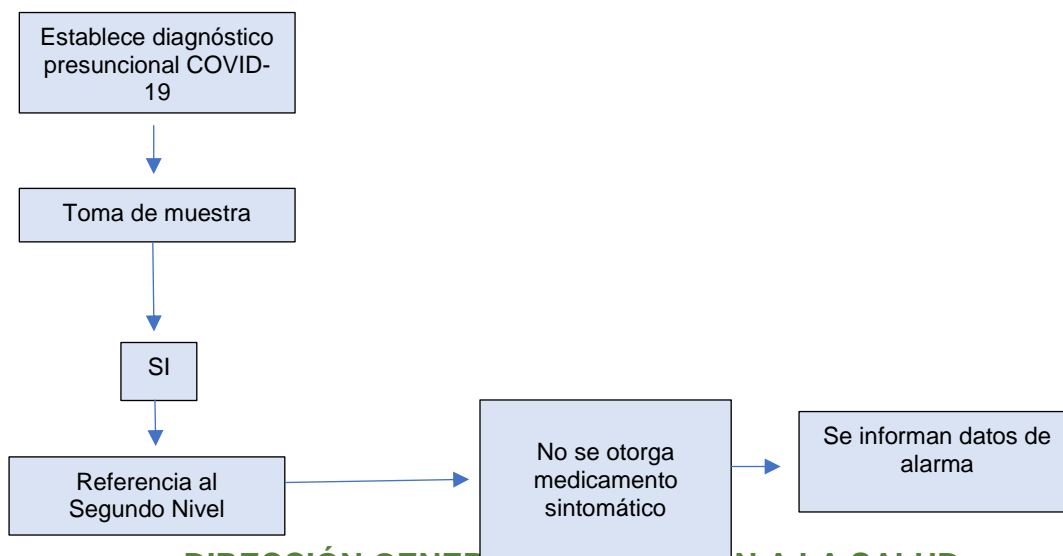
- Recomendar medidas complementarias a las enunciadas en este protocolo.
- Fortalecer las medidas sanitarias para el buen funcionamiento de los servicios médicos y la atención de casos sospechosos.

Personal responsable: Jefe del Departamento de Atención Médica
Jefatura de Enfermería
Responsable Sanitario

Espacio Físico: DGAS.

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN EN EL CENTRO MÉDICO UNIVERSITARIO





DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
HOJA DE FILTRO



DATOS GENERALES

Nombre (s) y Apellidos _____ Fecha de Nacimiento _____

Masculino Femenino Edad _____ No. de Cuenta _____

TIPO DE USUARIO: ESTUDIANTE _____ ACADEMICO _____ TRABAJADOR _____ RFC _____

TRIAGE

Dificultad para respirar	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN INMEDIATA POR ÁREA DE URGENCIAS	
Dolor torácico	NO <input type="checkbox"/>	SÍ <input type="checkbox"/>		
Fiebre	NO <input type="checkbox"/>	Moderada <input type="checkbox"/>	Alta <input type="checkbox"/>	ATENCIÓN POR ÁREA COVID-19
Dolor de cabeza	NO <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	
Tos	Leve <input type="checkbox"/>	Moderado <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	

Otros

Dolor o ardor de garganta Dolor muscular Escalofríos

Conjuntivitis Dolor de articulaciones Sudoración

Congestión nasal Fatiga y debilidad Diarrea, náusea o vómito

¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)? _____

¿Padece alguna enfermedad?

Cáncer Hematológica Pulmonar

Cardiovascular Hepática Renal

Diabetes 1 y 2 Inmunológica Tratamiento inmunosupresor

Diabetes gestacional Neurológica VIH

Embarazo Obesidad Otra (s): _____

ANEXO 1

ÁREA DE ATENCIÓN A PACIENTES





SOSPECHOSOS COVID-19 EN CENTRO MEDICO UNIVERSITARIO